



ANUNCIOS

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 28 de abril de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de parte de la línea de media tensión 4877-L-01, reforma del CT "Alía 1" 140403430, cambio de ubicación del CTI "Alía 3" 140400210, por tipo CTC de superficie, tendido de línea subterránea de MT entre CT "Alía 1" y nuevo apoyo proyectado n.º 1". Término municipal: Alía (Cáceres). Expte: AT-9273. (2021080590)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de parte de la línea de media tensión 4877-L-01, reforma del CT "Alía 1" 140403430, cambio de ubicación del CTI "Alía 3" 140400210, por tipo CTC de superficie, tendido de línea subterránea de MT entre CT "Alía 1" y nuevo apoyo proyectado N.º 1".
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9273.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la infraestructura eléctrica de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica subterránea AT: Tramo A

- Origen: Nueva celda de línea del CT Alía 1, 140403430.
- Final: Nueva celda de línea del CTC proyectado Alía 3 140400210.



Línea eléctrica subterránea AT: Tramo B

- Origen: Nueva celda de línea del CTC proyectado Alía 3 140400210.
- Final: Paso aéreo subterráneo a realizar en nuevo apoyo metálico a instalar N.º 1.

Línea eléctrica aérea A.T:

- Origen: Nuevo apoyo metálico a instalar N.º 1.
- Final: Línea aérea existente en dirección al apoyo metálico existente 2025.

Tensión de servicio: 20 kV.

Materiales: Homologados.

Conductores:

- 639 ml de HEPRZ1 12/20KV, 3x(1x240)mm² Al.
- 026 ml de 94AL1/22-ST1A. Al-Ac (116,2)mm².
- Total 665 ml.

Apoyos: Metálicos: Uno de fin de línea.

Crucetas: Rectas atirantadas: RC3-15T.

Aisladores: Cadenas, material composite, tipo , U70YB-AL de amarre.

Términos afectados: Alía (Cáceres).

Estación Transformadora:

- Nuevo CTC.
- Celdas 2L+1P
- Transformadores: Uno, 630 KVA-24/20/400V.
- Potencia total instalada: 630 KVA.
- Caseta independiente de obra civil.
- Celdas 3L + 1P tele mandadas.
- Transformadores uno existente de 630 KVA.



Emplazamiento:

Parcela 9023, polígono 31 Alía (Cáceres).

Instalaciones de baja tensión:

Línea subterránea 455 ml de XZ1 0,6/1kV 3(1X150)+1X95AL.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 28 de abril de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

